

CAPITULO CCXXI.

Adelantos del ejército francés en la Península.—Actitud de las poblaciones.—Ocupa el duque de Angulema á Madrid.—Operaciones en Cataluña.—Regencia nombrada por el duque de Angulema.—Nuevo Ministerio.—Traslacion del Gobierno á Cádiz.—Medidas de la Regencia.—Disgusto del duque de Angulema.—Enojo de la Regencia contra él.

Más que una campaña, puede decirse que la entrada de los franceses en España en 1823 fué un paseo militar.

Las ciudades más importantes franqueábanles sus puertas, los habitantes de los pueblos rurales les recibían con alborozo, disolvíanse las corporaciones liberales á su aproximacion, y merced á esto pudieron extenderse por una porcion de provincias, toda vez que no se les ponían obstáculos serios en ninguna parte.

Toda la línea del Ebro quedó en su poder, y verdaderamente que este solo detalle da á conocer perfectamente el cambio tan marcado que en la opinion pública se verificara desde 1808 á 1823.

Zaragoza recibió con entusiasmo á los franceses, y mientras el general Ballesteros se dirigía hacia Valencia, retrocediendo ante sus contrarios, La Bisbal dejaba el mando de las desorganizadas fuerzas que había concentrado alrededor de Madrid, al marqués de Casteldosrius, quien, á su vez, se retiró hacia Extremadura.

D. José Záyas, que quedó con el mando de las escasas fuerzas que había en Madrid, capituló con el duque de Angulema y rechazó á Bessières, que se empeñó en penetrar en la poblacion, hasta que el 23 de mayo los soldados del duque de Angulema hicieron su entrada en la capital en medio de entusiastas aclamaciones, siendo Záyas y los suyos insultados y atropellados al verificar su retirada hacia Talavera.

El generalísimo francés dió una proclama en Alcobendas el mismo día 23, en virtud de la cual la Junta provisional de España é Indias quedaba destituida, toda vez que, con su actitud en pro de una completa reaccion, no se hallaba en armonía con el sistema de contemporizaciones necesario en aquellos momentos.

La verdad era que el partido liberal había subido al poder demasiado pronto.

Las ideas necesitan más tiempo para desarrollarse y echar hondas raíces, y el espacio que había mediado desde 1812 á 1820 era excesivamente corto para que pudiese verificarse con el verdadero carácter de estabilidad necesario un cambio tan radical en el modo de ser de toda una nacion.

Por otra parte, poco prácticos; más corazon que cabeza, más impresionables que verdaderamente prudentes, los liberales no podían luchar con sus adversarios, que reunían la experiencia que da una larga práctica de gobierno, la astucia excitada por su misma derrota y el apoyo con que contaban en el país.

Los negros, como se apellidaba á los liberales, eran víctimas por doquiera de la más encarnizada persecucion, y desbordadas las pasiones y animados los voluntarios realistas del deseo de venganza, cometían excesos no ménos punibles que los que en otra parte hemos señalado llevados á efecto por sus adversarios.

En vista de esto, y á excitacion de las personas de recto criterio que acompañaban al Duque, éste se dirigió al Consejo Supremo de Castilla y de Indias, para que le manifestara las personas más idóneas para constituir una regencia, interin el Rey podía volver á encargarse del gobierno.

En su virtud, el día 25 de mayo fueron nombrados el duque del Infantado, el de Montemar, el baron de Eróles, el obispo de Osma y D. Antonio Gómez Calderon, para la regencia, y ésta, á su vez, nombró como secretario al que ya lo era del Rey, D. Francisco Tadeo Calomarde, de quien dice un historiador, que era de «talento escaso, pero habilidoso en el arte de la intriga.»

De igual modo nombráronse los secretarios del despacho, que lo fueron D. Víctor Damian Saez, para Estado, mientras llegaba don Antonio Várgas y Laguna; D. Juan Bautista de Erro, para Hacienda; para el Interior, D. José Aznárez; D. José García de la Torre, para Gracia y Justicia, y D. José Sanjuan y D. Luis Salazar, para Guerray Marina.

Al mismo tiempo tambien en Sevilla cesaban los ministros, sucediéndoles en Estado, Pando, que era oficial mayor de la Secretaría de dicho ministerio; D. Juan Antonio Yandiola, en Hacienda; Bárcena, en Guerra; Campuzano, en Marina, y en Gracia y Justicia y Gobernacion, D. José María de Calatrava.

San Miguel marchó á Cataluña, donde Mina y Milans habían sostenido algunos combates con los franceses, hasta que el general constitucional hubo de retirarse á Barcelona, dando orden á sus tropas de que se retirasen á las plazas fuertes.

Con la noticia de que los franceses habían penetrado en Andalucía, los ministros participaron al Rey la necesidad de trasladarse á Cádiz, y el 11 de junio se declaró el Congreso en sesion permanente hasta conseguir que el Rey accediese.

Pero éste no quiso, y entonces Alcalá Galiano, suponiendo que la mente del Rey se hallaba perturbada, propuso que, con arreglo al artículo 187 de la Constitucion, se nombrase una regencia provisional, que la compusieron los Sres. Valdés, Ciscar y Vigodet, y decretada por éstos la traslacion de la corte, trasladóse el Rey y su familia al día siguiente á la isla de Leon, disolviéndose inmediatamente las Cortés y cesando la Regencia.

A los incalificables gritos de «Vivan las cadenas y muera la nacion,» lanzóse el populacho de Sevilla á cometer toda clase de excesos apenas se marchó la corte, y estos excesos se repetían por to-

das partes, alentados por la misma actitud que tomaba la Regencia de Madrid, que cada día se iba mostrando más intransigente.

«Lamentable y tristísimo aspecto ofrecía entonces España, dice un historiador; mientras el agonizante partido liberal se entregaba á los excesos de la desesperacion, asesinando, como hemos dicho, al obispo de Vich, arcauceando á veinte y cuatro ciudadanos de Manresa al conducirlos presos á Barcelona, arrojando al mar en la Coruña á cincuenta y un presos políticos, entre los que figuraban muchos realistas, atropellando y embarcando á los calificados de serviles, en Cartagena, en Alicante y en otros puntos, los realistas, en la embriaguez de la victoria, llenaban de presos las cárceles públicas, y Zaragoza, Córdoba, las comarcas de la Mancha y de Navarra, Madrid y otros lugares presenciaban horribles escenas de muerte y de venganza. Todo ello era visto con gran desagrado por el duque de Angulema, al cual se dirigían incesantes quejas y reclamaciones; y salido de Madrid el 28 de julio con direccion á Andalucía, la buena acogida que mereció de los pueblos le excitó á poner mano para extirpar tanta discordia y saña, expidiendo en 8 de agosto el siguiente decreto:

«Conociendo que la ocupacion de España por el ejército francés de nuestro mando, me pone en la indispensable obligacion de atender á la tranquilidad de este reino y la seguridad de nuestras tropas, hemos decretado y decretamos lo siguiente: 1.º Las autoridades españolas no podrán hacer arrestos sin la autorizacion del comandante de nuestras tropas en el distrito en que ellas se encuentren. 2.º Los comandantes en jefe de nuestro ejército pondrán en libertad á todos los que hayan sido presos arbitrariamente y por ideas políticas, particularmente á los milicianos que se restituyan á sus hogares. Quedan exceptuados aquellos que, despues de haber vuelto á sus casas, hayan dado justos motivos de queja. 3.º Quedan autorizados los comandantes en jefe de nuestro ejército para arrestar á cualquiera que contravenga á lo mandado en el presente decreto. 4.º Todos los periódicos y periodistas quedan bajo la inspeccion de los comandantes de nuestras tropas.»

«Indecible fué el enojo de la Regencia y de los realistas al saber las medidas dispuestas por el generalísimo del ejército de ocupacion. Invocando el patriotismo ultrajoso en auxiliar de sus pasiones políticas, sólo tuvieron una voz para declamar contra la humillacion que se infería al país.

«Véase España cubierta de cadáveres de sus hijos, dijo la columna de Rioja mandada por el Trapense, antes que consentir en el deshonor y sujetarse al yugo extranjero.»

«La division del conde de España, que con los franceses cercaba á Pamplona, representó tambien con energía contra la mision que se atribuía al duque de Angulema; varios personajes residentes en Madrid firmaron una exposicion á la Regencia, haciendo públicos sus sentimientos contrarios á los expresados ántes por la grandeza, que se suponían ser los del Gobierno francés; el cuerpo diplomático suscitó igualmente cuestiones de principios, diciendo que se atacaba la independencia de España, y entonces el Duque y su Gobierno conocieron claramente no poder arrogarse en la Península el papel dictatorial que habían soñado. Las autoridades de casi todos los pueblos se negaron á obedecer el decreto, y el príncipe generalísimo, retrocediendo en vista de tantos tropiezos, publicó una aclaracion del mismo, con la que, destituyéndolo de todo vigor y fuerza, acabó por caer en completo desprecio. Sin embargo, ya sus artículos habían producido grandes bienes: los comandantes franceses habían roto los cerrojos de muchas cárceles y devuelto la libertad á numerosos desgraciados, al tiempo que los regentes, satisfechos por el paso dado por el Duque, reprodujeron su anterior disposicion para hacer que imperase el orden. Mandaron que los pueblos se contuviesen en su celo de hacer prisiones, y en 13 de agosto dispusieron la formacion de causa contra los que en Alcalá, Guadalajara y Torrejon se entregaron á horribles excesos, bajo pretexto de represalias por la traslacion del Rey á Cádiz, todo dirigido á devolver á la ley su vacilante imperio. Hecho esto, dictadas varias disposiciones contra los frailes secularizados, anulado expresamente el decreto de las Cortés sobre diezmos, é impuesto un subsidio anual de diez millones, diciendo esperar que el clero se prestaría á pagarlo, interin se esperaba la venia de Su Santidad; restablecido el método de dirigir las presas á Roma, derogado el decreto de señorios y declarada nula la venta de bienes nacionales y vinculados, el duque del Infantado, presidente de la Regencia, salió para Andalucía el 17 de agosto, acompañado del ministro de Estado, á fin de hallarse cerca de Cádiz para todo lo que pudiese ocurrir.»

Sin embargo, no era posible evitar las consecuencias de los enconos y de las animosidades de partido, y no ya en pueblos de corto vecindario, donde con mayor facilidad se ensangrientan semejantes discordias, sino en grandes capitales, en poblaciones que parece debieran haber sido modelos de cultura y de prudencia, tuvieron lugar horribles y deplorables escenas, cometiendo actos indignos que no podían ménos de producir un deplorable efecto en los generales franceses y especialmente en el duque de Angulema.



J. SERRA. LIT.

LIT. VIRAL. 5º PABLO. 75

HERÓICA DEFENSA DEL TROCADERO

CAPITULO CCXXII.

Establecen los franceses el bloqueo de Cádiz.—Nuevo Ministerio.—Retiense las Cortes.—Llega el duque de Angulema á la vista de Cádiz.
Accion del Trocadero.

El día 23 de junio de 1823 los generales Bourdessoulle y Bourmont habían llegado, al frente de sus respectivas fuerzas, delante de Cádiz, y sin encontrar resistencia de ningún género, ó cuando menos ésta fué muy ligera, pudieron establecer el bloqueo.

No se hallaba la plaza, por cierto, preparada para grandes funciones de guerra, así es que, á pesar de los nueve mil hombres que en el interior había, como que las fortificaciones no se habían reparado despues de terminada la guerra de la Independencia y había una porcion de cañones desmontados, podía presumirse desde luego que la resistencia no podría prolongarse mucho.

Algunos de los secretarios del despacho renunciaron á sus cargos, y esto, unido al suicidio del ministro de la Guerra, dió lugar á una nueva reorganizacion del Gabinete, confiándose la Secretaría de Estado á D. José Luyando, la de Gobernacion á D. Salvador Manzanera, la de Guerra á D. Francisco González Gollín, con el carácter de interino, pues el propietario lo era D. Manuel de la Puente, la de Marina á D. Francisco Ossorio, quedando con las de Gracia y Justicia y Hacienda los Sres. Calatrava y Yandiola.

Ciento diez diputados reunieron para continuar las sesiones, y en el discurso inaugural de aquella nueva etapa, el presidente trató de encubrir, bajo ciertas halagadoras esperanzas, la desconfianza que debían sentir respecto al éxito del conflicto en que se encontraba envuelto el país.

Multitud de trabajos absorbieron la atencion de las Cortes en aquellos días.

Por una parte se proponía que se declarasen beneméritos de la patria á la regencia trina nombrada en Sevilla, segun dijimos en otro lugar; otros pedían que se formara causa á los diputados que no habían querido seguirles á Cádiz, temerosos sin duda de los peligros que iban á arrostrar, y en resúmen, todos reclamaban medidas enérgicas y violentas, indicio seguro del convencimiento en que se hallaban acerca de lo grave de su situacion.

Los grandes de España que habían firmado la representacion al duque de Angulema fueron objeto de un decreto furibundo; facultóse á las pocas autoridades constitucionales que funcionaban en España, para que procediesen contra los extranjeros en el modo y forma que tuviesen por conveniente, y cual si estuvieran en circunstancias normales, comenzaron las Cortes á ocuparse del arreglo de capellanías y de la modificacion de la ley de imprenta.

Los diputados Adán y Soria presentaron una proposicion á fin de que no se diese oídos á cualquier exigencia de los franceses para modificar la Constitucion, mientras estuviesen en España, y para este efecto, el día 31 de julio expidióse un decreto, en el cual se decía que: «Las Cortes declaran del modo más solemne á la faz de la nacion, que sus actuales diputados no han oído ni escucharán proposicion alguna de ningún gobierno extranjero, dirigida á modificar ó alterar la Constitucion política de la monarquía española, sancionada en Cádiz en 1812, pues no les es dado faltar á las obligaciones que se hallan expresas en los poderes que se les han conferido.»

El día 5 de agosto terminóse la legislatura ordinaria con asistencia del Monarca, quien, entre otras cosas, dijo: «La única reforma que desea Francia, es privar de toda independencia, de toda libertad, de toda esperanza á la nacion, y la dignidad que pretende restituir á mi corona, se reduce á deshonorarme y comprometer la suerte de mi real persona y familia, y á minar los cimientos de mi trono para elevarse sobre sus ruinas.»

Imposible parece que un monarca pudiera hacer declaraciones semejantes, cuando todos sus actos precisamente estaban en contradiccion abierta con sus palabras.

A pesar del entusiasmo que los gaditanos habían demostrado, la verdad era que las cargas que sobre ellos pesaban eran grandes y difícilmente podían sostenerlas por mucho tiempo.

La guarnicion había sido rechazada con pérdida en la salida que intentó en el mes de julio, y los trabajos de sitio avanzaban rápidamente.

En este estado, la noticia de la capitulacion de Ballesteros y las noticias que constantemente se recibían acerca de los adelantos del ejército de intervencion, iban desalentando los ánimos en términos, que el 17 de agosto, D. Rafael del Riego se dirigió á Málaga á fin de ver si conseguía levantar el espíritu, y haciéndose cargo del mando de la division de Zayas, á quien envió, lo mismo que á otros generales y oficiales, presos á bordo, apoderóse de la plaza de las Iglesias y abandonó la ciudad, dirigiéndose hacia la costa de Levante.

El 10 de setiembre llegó á las inmediaciones de Priego, donde Ballesteros tenía su cuartel general, y aun cuando al principio se cruzaron algunos disparos entre ambas huestes, calmada aquella primera excitacion, trató Riego, por medio de un ardid, de apoderarse de Ballesteros.

Segun parece, los soldados de Riego, á fin de inspirar confianza á los de Ballesteros, y en virtud de las instrucciones recibidas al efecto, dejaron las armas y echando al aire los morriones, gritaron: «Viva la union! ¡Vivan los generales Ballesteros y Riego!»

Al escuchar estos gritos de paz y de concordia, las tropas de aquel General abandonaron su actitud hostil y confraternizaron con las de Riego.

Este á su vez se aproximó á su compañero diciéndole que se hiciese cargo del mando general de las tropas y que rompiera el convenio que había celebrado con Molitor.

Esto no se pudo llevar á efecto, porque Ballesteros, apoyándose en el estado del país, en la opinion popular que tan favorable se mostraba á los franceses y sobre todo en que su palabra estaba empeñada, persistió en llevar adelante lo estipulado.

En virtud de esta contestacion acamparon juntas las dos divisiones, y cuando más descuidada estaba la de Ballesteros, Riego sorprendió y desarmó la guardia de su alojamiento y le arrestó en companía de su Estado Mayor.

Pero de poco le sirvió esto.

El general Balanzat, al tener noticia de lo ocurrido, acudió inmediatamente con una brigada, y Riego, que no se hallaba en disposicion de sostener un combate cuyo éxito no veía muy seguro, no tuvo otro remedio que poner en libertad á Ballesteros y abandonar su campo.

Entonces se retiró hacia Alcaudete, mas no tan sólo no pudo arrastrar consigo un solo soldado de los de Ballesteros, sino que los dos escuadrones de Numancia y de España, y varios oficiales que iban acompañándole se separaron de él, haciendo mucho mas crítica su situacion.

El 13 de setiembre le alcanzó el general Bonnemaine, haciéndole sufrir terrible derrota, y en su fuga fué alcanzado por un cuerpo de caballería, que dispersando á los pocos que le quedaban, le obligó á huir acompañado de tres ó cuatro oficiales.

En Arquillos fué descubierto y preso en un cortijo y desde allí conducido, el 15 de setiembre, á la cárcel de la Carolina, en medio de los insultos del populacho.

Veamos entre tanto cómo un historiador refiere la llegada del duque de Angulema á las inmediaciones de Cádiz.

La presencia del duque de Angulema, que había atravesado como en triunfo las ciudades andaluzas, comunicó en agosto nuevo aliento á los sitiadores de Cádiz y todo estaba ya pronto para atacar el último baluarte de la Constitucion. Antes, empero, quiso el Duque disponer los ánimos de los gaditanos con ideas conciliadoras, y en 17 de dicho mes, desde su cuartel general del Puerto de Santa Maria, dirigió, por medio de un parlamentario, una carta á Fernando VII participándole estar ya libre España del yugo revolucionario, siendo algunas ciudades fortificadas las únicas que servían de asilo á los hombres comprometidos.

«El Rey mi tío y señor había creído, añadía, y los acontecimientos no han cambiado en nada su opinion, que restituido V. M. á su libertad y usando de clemencia, sería conveniente conceder una amnistía como se necesita despues de tantas disensiones, y dar á sus pueblos, por medio de la convocacion de las antiguas Cortes del reino, garantías de orden, justicia y buena administracion...»

«He creído de mi deber dar á conocer á V. M. y á todos aquellos que pueden precaver aún los males que les amenazan, las disposiciones del Rey mi tío y señor; si en el término de cinco días no he recibido respuesta satisfactoria y si V. M. permanece todavía privado de su libertad, recurriré á la fuerza para dársela, y los que escuchen sus pasiones con preferencia al bien de su país, serán solos los responsables de la sangre que se vierta.»

«Fernando, ó por mejor decir el Ministerio, contestó cuatro días despues á esta carta con otra, en la que expresaba su extrañeza por no haberse manifestado las intenciones del rey de Francia hasta aquel momento despues de seis meses que contaba la invasion, y afirmando que jamás había estado privado de libertad, y que la mejor manera de dársela sería dejar al pueblo español la suya respetando sus derechos. Decíase que el restablecimiento, despues de tres siglos de olvido, de una institucion tan variada, difícil y monstruosa como la de las antiguas Cortes del reino, sería lo mismo y aún peor que resucitar los estados generales de Francia; que no habían de dirigirse al Rey los consejos que se le habían dado, sino al autor revolucionario de los males que aquél no había causado ni merecido, y finalmente, que para alcanzar una paz honrosa y duradera tenía negociaciones pendientes con el Gobierno de S. M. Británica, siendo únicamente responsables de la sangre vertida los que, á pesar de esta declaracion, apelasen á medios de violencia.»

«Con esta respuesta los franceses dieron comienzo á las hostilidades atacando con poderosa artillería la importante posicion del Trocadero, defendida por mil setecientos hombres, muchos de ellos milicianos, los más decididos y exaltados defensores de la Constitucion, que con su jefe, el animoso coronel Grases, se prometían hacer denodada resistencia. Abrieron brecha en 29 de agosto los franceses, la asaltaron como de rebato durante la noche del 30 al 31, y si bien fueron sorprendidos los españoles, su defensa fué digna del propósito que habían proclamado: casi todos quedaron muertos ó prisioneros incluso su jefe, y muy pocos pudieron recogerse á las lanchas cañoneras para restituirse á Cádiz.»



DEFENSA DE CÁDIZ

Riera, editor, Barcelona, Robador, 24 y 26